Profieren pliego de cargos a maestro de Garzón

Regional 10-11

Desarticulada banda de apartamenteros

Judicial 8

Portugal y Marruecos en cuartos de final

Deportes 6

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.145

$1500

Empezó la navidad en el Huila

Hoy 7 de diciembre; día de las velitas, se da inició de manera oficial a la época navideña en el Huila. Las programaciones de la mayoría de municipios están listas para que propios y turistas disfruten de la misma. Este esperado mes estará cargado de actividades, magia y felicidad. Páginas 4-5

Vecinos del Aeropuerto Benito Salas denuncian contaminación auditiva

La autorización de aterrizar y decolar aviones de mayor tamaño en la terminal aérea del aeropuerto Benito Salas de la capital del Huila, ha generado malestar en algunos habitantes de los barrios circunvecinos que se quejan de daños en sus viviendas.

Página 2

La temporada navideña es tradición; el dulce de nochebuena una de estas

Página 16

Gran cantidad de cargamento de marihuana incautada en el Huila

Página 9

Gobierno busca proteger integridad de los soldados

Tras el asesinato de seis soldados en la vereda Munchique, ubicada en el municipio de Buenos Aires (Cauca) en la madrugada de este martes, el ministro de Defensa, Iván Velásquez propuso que los soldados regulares no sean enviados a zonas de conflicto.

Página 9

Primer plano

Vecinos del Aeropuerto Benito Salas en Neiva denuncian contaminación auditiva

La autorización de aterrizar y decolar aviones de mayor tamaño en la terminal aérea del aeropuerto Benito Salas de la capital del Huila, ha generado malestar en algunos habitantes de los barrios circunvecinos que se quejan de daños en sus viviendas por la vibración generada por las aeronaves y otros por la contaminación auditiva que les genera malestares y molestias. Las autoridades responden.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO
Por: Hernán Guillermo Galindo M.
Fotos: Felipe Poloche y redes.

Desde hace varios años se viene hablando en Neiva sobre si se hace necesario el traslado de la terminal aérea en la capital del Huila a raíz de la situación generada en torno al desarrollo urbanístico de la ciudad, que llevó a la construcción de barrios y conjuntos residenciales alrededor del aeropuerto.

Unos y otros argumentan que fue primero el aeropuerto y que se ha debido tomar las medidas pertinentes antes de construir viviendas en cercanías de la pista. Otros sostienen que primero fueron los barrios y las viviendas y posteriormente se dio la ampliación del Benito Salas.

Lo cierto es que, con razón o no, el aeropuerto a medida que pasaron los años desde su construcción quedó en medio de varios sectores residenciales de la ciudad, con los consabidos inconvenientes para unos y otros.

El momento y las quejas actuales

Actualmente, el aeropuerto ha ampliado sus horas de operación y de paso ante la demanda se ha ampliado la frecuencia y rutas de distintas compañías aéreas. Algunas de ellas operan naves de mayor tamaño que antes no llegaban hasta la ciudad.

Esto es lo que ha despertado la queja de algunos de los residentes en especial los de las cercanías a la pista, que manifiestan temer por una tragedia, ya que los aviones aterrizan y despegan prácticamente sobre los techos de sus casas.

Luz Ángela, veedora de la comuna uno en la ciudad de Neiva, le contó a Diario del Huila, sobre las dificultades que viven los moradores de los barrios vecinos al Benito Salas.

"El problema siempre han sido los aviones con sus despegues cerca de las casas y ahora con mayor razón porque son más grandes, que incluso han llegado a desentechar algunas de las casas, esto en barrios como el Municipal, Cándido en las últimas etapas entre otros", dijo.

La veedora, se quejó de la Aeronáutica Civil, de la que dijo que siempre se lavan las manos y no dan soluciones, "no tienen poder de decisión y de paso realzan actividades que para nada son solución y de paso le parece el colmo haber escuchado respuesta como; quien los manda hacer un barrio frente a un aeropuerto, ¿qué respuesta es esa?, y más si viene de una persona que labora en la terminal aérea", sostuvo.

Dentro de las soluciones que le parecen desacertadas e inauditas, están el que les realicen campañas de barrido de calles, "lo que necesitamos incluso es que nos paguen el arreglo de los techos, pero eso no va a mitigar el problema de fondo porque sigue el problema de los aviones", agregó.

Aeropuerto Benito Salas, terminal aérea de Neiva.

"El problema siempre han sido los aviones con sus despegues cerca de las casas y ahora con mayor razón porque son más grandes, que incluso han llegado a desentechar algunas de las casas.

Adicional manifestó que, ante la presencia de animales en la pista, lo que afecta o no permite aterrizar o despegar a los aviones, "se hacen disparos para ahuyentarlos, sabiendo que eso también es contaminación auditiva, asustan a los niños y a los niños, además los animales domésticos que tenemos en nuestras viviendas también se asustan", añadió.

Estos disparos se presentan a medianoche y en las horas de la madrugada, y el argumento que es para espantar a los animales que se atraviesan en la pista, "eso no es solución", manifestó la veedora.

Finalmente planteó que la solución definitiva sería sacar el aeropuerto de este sector de la ciudad.

Las autoridades responden

El alcalde de la ciudad Gorky Muñoz Calderón, se refirió al tema que dijo tendrá solución una vez se estudie y apruebe el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial POT, que será presentado al Concejo Municipal a principios del próximo año.

"Ese tema seguramente tendrá que ser analizado a través de algún peritazgo técnico donde se pueda concluir que estos son los motivos de las denuncias de la comunidad y de ahí para allá tomar decisiones, que no son fáciles de determinar. Si se tiene en cuenta que estaba primero el aeropuerto que muchas de las construcciones que se han hecho en barrios importantes".

De otro lado para el alcalde, también el POT, que se estudiará a partir de marzo del próximo año, va a permitir generar las características, referentes al perímetro del aeropuerto y eso va a dar una solución definitiva sobre lo que se debe de hacer.

Finalmente, desde la propia terminal aérea se dio a conocer que hoy se llevará a cabo la socialización de monitoreos de calidad de aire, ruido y residuos sólidos del aeropuerto a las diez de la mañana, en la sala de juntas de la gerencia. La reunión está dirigida a lideres comunitarios del sector.

Pista que está en cercanías a sectores residenciales.

CONSTRUCOL S.A.S.
NIT. 813.002.734-6

INFORMA:
A los herederos de **HENRY CRUZ CRUZ (Q.E.P.D).** Quien se identificaba con la **C.C. No. 12.127.336** de Neiva, fallecido el día 05 de noviembre del 2022 en la ciudad de Neiva.

Quienes se crean con igual o mayor derecho a reclamar sus prestaciones sociales y demás emolumentos laborales adeudados, deben presentar al email hvitoviz7@gmail.com su respectivo documento de identidad y prueba idónea que le acredite (Registro civil de Nacimiento, de matrimonio, declaración extra juicio), dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

Se publica el presente aviso dando cumplimiento en lo establecido en el ARTICULO 212 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

SEGUNDO AVISO

Neiva, 07 de diciembre de 2022

Gobernador le cumple al Huila: Distrito de Riego La Floresta en Yaguará es una realidad

■ Serán cerca de 300 hectáreas para el cultivo de arroz que se van a irrigar con ese sistema cultivos beneficiando a más de 2.000 personas dedicadas a la productividad agrícola. Gracias a este Distrito de Riego habrá un ahorro cercano de $15 millones por mes en el costo de energía.

Gobernador del Huila se realizó la firma del acta de entrega del Distrito de Riego de pequeña escala La Floresta en el municipio de Yaguará.

Con presencia del gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López; el alcalde de Yaguará, Juan Carlos Casallas Rivas, concejales y líderes comunitarios, se realizó la firma del acta de entrega del Distrito de Riego de pequeña escala La Floresta en el municipio de Yaguará.

Una inversión de más de $3.000 millones y que beneficiará a más 2.000 personas contribuyendo al desarrollo agropecuario de esta región con aportes del gobierno "Huila Crece" y la Alcaldía de Yaguará.

"Es un trabajo en conjunto, una articulación interinstitucional que ayuda a multiplicar los recursos, uniendo esfuerzos y logrando estos resultados. Me alegra ver todo el avance en el distrito. Haber resuelto el tema de la aducción, el bombeo, la energía, descarga, es integralmente atender todo el distrito que seguramente le va a significar menos costos de producción y más competitividad para los productores de esta localidad", dijo el gobernador del Huila Luis Enrique Dussán López.

El primer mandatario agregó que ya se encuentra en marcha el modelo de Transferencia de Tecnología AMTEC para el cultivo del arroz en este municipio, así como en Palermo, Tello y Campoalegre permitiendo reducir costos de agua, insumos, y va a mejorar los rendimientos del cultivo, que significa mayor generación de ingresos para la población.

A su vez, el alcalde de Yaguará, Juan Carlos Callas Rivas, mencionó que el Distrito de Riego de pequeña escala La Floresta contaba con diferentes dificultades que impedían su normal funcionamiento de bombeo y en la distribución en los canales que gracias a la inversión pudieron corregirse y optimizarse.

"Según datos que me daba el presidente del Distrito, ellos estaban pagando entre $35 y $38 millones mensuales de energía eléctrica y ahora gracias a este sistema solo $17 millones al mes, entonces es una contribución importante", indicó el burgomaestre.

Agregó que son más de 2.000 empleos directos e indirectos que se generan a través de la productividad de los cultivos de arroz, de limón tahití de cacao y de piscicultura de lagos en tierra en este municipio lo cual mueve la economía del municipio.

El Distrito de Riego.

Agregó que son más de 2.000 empleos directos e indirectos que se generan a través de la productividad de los cultivos de arroz, de limón tahití de cacao y de piscicultura de lagos en tierra en este municipio lo cual mueve la economía del municipio, ya que no solo beneficia a las 75 personas que trabajan de manera permanente en este proyecto.

William Rodríguez es uno de los beneficiarios del proyecto indicó que llevaban más de 10 años buscando este tipo de inversiones que benefician a la comunidad campesina del municipio y que por fin, en esta administración se pudo lograr el avanzar en el proyecto que, sin duda, "traerá mucho desarrollo y beneficio a la población, pero también a la economía del sector agropecuario".

Así mismo contó que los problemas con los riegos lo venían padeciendo desde hace ya bastantes años y que no les permitía poder realizar del todo bien sus actividades en el campo, motivo por el cual este tipo de proyectos hacen que mejore su calidad de vida, pero también que se pueda aprovechar de manera adecuada los recursos naturales.

Finalmente, Ferley Cárdenas Trujillo, presidente del Distrito de Riego AsoFloresta, relató el porqué de la importancia de este proyecto, "Veníamos trabajando a riesgo de pérdida porque todos nuestros usuarios quedarían en banca rota, porque en cualquier momento íbamos a claudicar y es así como el Gobierno Departamental y municipal pone los ojos en esta comunidad y para nosotros es una satisfacción, orgullo y compromiso con Yaguará y el Huila", puntualizó.

La comunidad está agradecida con el Gobernador.

JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA VILLA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE NATAGA DEPARTAMENTO DEL HUILA

Nit. 900.441.454-7

TERCER AVISO

LA JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA VILLA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE NATAGA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, informa que se acordó la disolución y liquidación de esta organización, considerando que no se tuvo el propósito y objetivo, para la cual fue creada.

Se efectúa esta publicación ante la imposibilidad de comunicar personalmente a cada uno de los socios y demás personas que puedan estar interesadas en las resueltas de la decisión, para que puedan hacerse parte y hacer valer sus derechos frente a esta solicitud, en legal y debida forma.

Cualquier comunicación a los celulares 350 285 6445 y 320 300 4140.

DORIS YANETH PEDRERO CASTILLO
Representante legal

CONSTANZA CECILIA BASTIDAS CLEVES
Liquidadora

Huila

Oficialmente empezó la navidad en el Huila

Hoy 7 de diciembre; día de las velitas, se da inició de manera oficial a la época navideña en el Huila. Las programaciones de la mayoría de municipios están listas para que propios y turistas disfruten de la misma. Este esperado mes estará cargado de actividades, magia y felicidad.

DIARIO DEL HUILA, HUILA
Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotógrafo: Felipe Poloche

Arrancó oficialmente la navidad en el Huila con las diversas actividades que se tiene programadas para este día de velitas

Arrancó oficialmente la navidad en el Huila con las diversas actividades que se tiene programadas para este día de velitas. Las programaciones de la temporada navideña, al parecer, ya están listas en la mayoría de los municipios del departamento que le apuestan a una época de tranquilidad, articulación y magia.

Claudia Marcela Maya Perdomo, jefe de la oficina de Asuntos Sociales del Huila, manifestó que la Gobernación estará haciendo presencia en cada uno de los municipios durante sus actos de novena. En ese sentido, estarán recorriendo los 36 municipios acompañando a los huilenses en las actividades programadas por los diferentes entes de control.

"Los días 16, 19, 20, 21 y 22, estaremos haciendo lo propio en la plaza de banderas donde cada dependencia de la gobernación del Huila se hará cargo de realizar este acto y atender a los niños que asisten. Vamos a tener una decoración muy especial para que todos los huilenses pueden pasar para disfrutar del pesebre gigante que tendremos y, por supuesto, la ambientación de todo un pueblito relacionado con la época", detalló Maya Perdomo.

El día 23 de diciembre, además, culminarán con una novena especial ofrecida por el Gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán, que se llevará a cabo en la Plaza de Bandera y los programado dadas las consideraciones del mandatario es que los actos culturales de las novenas sean acompañados de las escuelas de formación de diversos municipios. Sin embargo, se in-

Las programaciones de la temporada navideña, al parecer, ya están listas en la mayoría de los municipios del departamento que le apuestan a una época de tranquilidad, articulación y magia.

Plan de navidad para Neiva y el Huila.

AVISO DE LIQUIDACION

El suscrito Liquidador INFORMA que se encuentra en liquidación **LA SANTA HAMBURGUESA J.M. S.A.S** con Nit. 901.217.272-8 Se avisa a ACREEDORES que pueden presentar su acreencia en el domicilio principal ubicado en la carrera 5 No. 7 - 42 Parque Santander de la ciudad de Neiva – Huila

JUAN MANUEL MORALES CAICEDO
Liquidador

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA

HUILA CRECE

AVISA:

Que el día **01 noviembre del 2022** en el municipio de Gigante, Huila, **falleció** la señora **MARIA NOHORA HERNANDEZ DE SALOMON** (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con C.C. No.**26.499.275** según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 09987348, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaria de Educación Departamental del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas el señor **MARIA NOHORA HERNANDEZ DE SALOMON** (Q.E.P.D.)., **debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso,** ante la Secretaria de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

Atentamente
MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación

PRIMER AVISO - Diciembre 07 de 2022

Huila

El alumbrado navideño estará custodiado para la seguridad de los visitantes.

siste en que la programación aún no está completamente clara, toda vez que, dependen de las agendas definidas en los pueblos.

Hoy especialmente apoyarán al municipio de Neiva con la programación y aperturarán un concurso en el que invitan a los niños a que elaboren videos mostrando la manera en que viven esta época del año. Los mismos deberán ser enviados a la página web de la Gobernación del Huila para posteriormente cargarse en las distintas páginas oficiales. Ahora bien, el jurado va a estar conformado por la misma población que integra las instancias de participación, los cuales tendrán en cuenta tres categorías para escoger al niño y la niña ganadores de cada categoría.

La jefe de la oficina de Asuntos Sociales del Huila explicó que, "son tres categorías las que vamos a tener, la preinfantil que comprende a niños de 1 a 6 años, infantil de 7 a 12 años y juvenil de 13 a 17 años. Los premios estarán dispuestos en la descripción del concurso que está publicado en la página de la gobernación y se entregarán el 23 de diciembre en la novena brindada por el gobernador. Además, vía web se lanzará el villancico de la navidad institucional.

Neiva prende sus luces

Por su parte, hoy se encenderá el alumbrado navideño en toda la ciudad de Neiva y se desarrollarán diversas actividades para el disfrute de los ciudadanos. En este sentido, la secretaría de Cultura y la Empresa de Servicios de Iluminación Pública, ESIP, tienen una programación amplia con motivo del inicio de la navidad y la inauguración del alumbrado navideño.

Marieta Trujillo Collazos, secretaria de Cultura del municipio de Neiva, extiende inicialmente la invitación para que todos los neivanos salgan a las calles a disfrutar de la programación que está dispuesta sobre diferentes puntos del municipio. "Nosotros iniciamos con una agenda completamente cultural enfocada en temas tradicionales y estará en diferentes momentos de la noche concentrados casi todo en el centro de la ciudad", detalló.

La agenda inicia con un desfile navideño, desde las 6:00 de la tarde, con la participación de instituciones educativas, gestores culturales, empresas y demás. El 'gran desfile de navidad por la vida y paz' empezará en el Parque Santander, continúa por la carrera 4, sigue por la calle 10, se direcciona por la carrera 5 y finaliza debajo del puente de la 16.

Seguidamente, a las 8:00 de la noche, en el puente de las 16 con Avenida La Toma, se realizará un espectáculo dónde los principales personajes serán los niños de diferentes comunas, que hacen parte de las Escuelas de Arte y Cultura.

Por su parte, hoy se encenderá el alumbrado navideño en toda la ciudad de Neiva y se desarrollarán diversas actividades para el disfrute de los ciudadanos.

"Tendremos apoyo que viene de la ciudad de Bogotá, aproximadamente 200 unidades de escuela de formación y miembros de la UNIPOL que son 40 hombres que tiene importantes funciones dentro de las que se encuentran registrar y sector hotelero con el fin de evitar la explotación sexual de menores de edad".

Además, habrá un sketch navideño, música y pirotecnia, toma interactiva y feria de emprendimiento. Por otro lado, habrá arte callejero y puesta en escena sinfónica, sobre las 9:30 de la noche en la calle 14 con avenida La Toma. Así mismo se realizará una feria permanente de emprendimiento en la Avenida La Toma, donde 30 emprendedores de la ciudad tendrán la oportunidad de ofertar lo mejor de sus productos.

Agregó que, para esta jornada, "tenemos unos actos de danza y teatro realizados por 150 niños de nuestras comunas con las cuales se han venido trabajando, además, de un concierto. La invitación es que las personas salgan y disfruten de la iluminación. Nos articulamos para que sea un mes positivo en cuanto a seguridad y movilidad. Vamos a disfrutar de unas festividades de vida y paz".

Una limitante

Al parecer, los robos continúan pese a que hoy se encenderá la navidad. La Empresa de Servicios de Iluminación Pública, ESIP, denunció que pese a que la semana anterior se ofreció recompensa para dar con los responsables de estos ataques y se reforzó la seguridad con Policías y vigilancia privada en las zonas que se ha instalado el alumbrado, siguen presentándose robos y saboteo que afectan el funcionamiento de este.

Según el gerente de la empresa, Diego Alejandro Pérez, los trabajos se han tenido que redoblar, para no solamente lograr la instalación completa de las figuras, sino lograr reparar los daños que han provocado los delincuentes. Sin embargo, esta no será una limitante para poder disfrutar de la época más esperada del año.

Plan de seguridad

El departamento de Policía Huila y la Gobernación del Huila lanzan el Plan Navidad 'En esta Navidad, Mi Familia es Colombia'.

La Policía Huila lanza dos estrategias para evitar los quemados con pólvora y las riñas, la idea es terminar el año con la reducción del homicidio a la baja como va actualmente y reducir los quemados con respecto al año anterior.

El coronel Gustavo Adolfo Camargo, comandante de la Policía Huila, le apunta en este fin de año a la tolerancia, el diálogo y la mediación, para evitar riñas que puedan generar lesionados o fatalidades.

Para el caso de la ciudad de Neiva el coronel Diego Fernando Vásquez, comandante de la Policía Metropolitana de confirmó que el vienes se realizará el lanzamiento del plan de navidad que se articulará con la Administración Municipal.

"Tendremos apoyo que viene de la ciudad de Bogotá, aproximadamente 200 unidades de escuela de formación y miembros de la UNIPOL que son 40 hombres que tiene importantes funciones dentro de las que se encuentran registrar y sector hotelero con el fin de evitar la explotación sexual de menores de edad", confirmó el coronel.

Planes y puestos de control en las principales vías también se realizará articulado con Policías de Carretera, se tendrá una especial atención en los sitios de afluencia masiva como lo son el alumbrado navideño, templos, en las novenas de aguinaldos de cada comuna y lugares aledaños a los centros comerciales.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA

HUILA CRECE

AVISA:

Que el día **26 agosto del 2022** en el municipio de Neiva, Huila, **falleció** el señor **ALEXANDER ASTUDILLO CALDERON** (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con C.C. No.**7.711.341** según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10754770, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretariad de Educación Departamental del Huila.

Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas el señor ALEXANDER ASTUDILLO CALDERON (Q.E.P.D.), **debe presentarse dentro los quinc e (15) días siguientes a la publicación de este aviso**, ante la Secretaria de Educación Departamental Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes.

Atentamente
MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación

PRIMER AVISO - Diciembre 07 de 2022

Diario del Huila 56 AÑOS
FIFA WORLD CUP Qatar2022

Marruecos y Portugal los últimos seleccionados en instalarse en cuartos de final en Qatar -2022

En el primer duelo de la jornada de octavos de final de ayer martes, España cayó frente a Marruecos y le dijo adiós al Mundial Qatar 2022. Al final de compromiso en rueda de prensa el Técnico del Seleccionado español, Luis Enrique anunció su renuncia y será reemplazado por su asistente. Portugal no tuvo problema y avanzó tras golear 6 a 1 a Suiza.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES
Por: Hernán Guillermo Galindo M

España y Marruecos midieron fuerzas en el Estadio Ciudad de la Educación por los octavos de final de la Copa del Mundo de Qatar. Si bien 'La Roja' dominó prácticamente durante todo el partido, no fue capaz de trasladar esa superioridad al marcador. Es así que todo se definió desde la pena máxima, donde Bono fue la gran figura al atajar todos los disparos que fueron a su portería.

Para los marroquíes anotaron Sabiri, Ziyech y Hakimi para conseguir la clasificación a cuartos de final. Su rival es Portugal que a segunda hora dio buena cuenta de Suiza al golearla por 6 a 1

Alineaciones del partido

España: Unai Simón, Alba, Laporte, Rodrigo, M. Llorente, Busquets, Pedri, Gavi, Olmo, Ferrán, Asensio.

Marruecos: Bounou, Hakimi, Mazraoui, Amrabat, Aguerd, Saiss, Ziyech, Ounahi, Amallah, Boufal, En-Nesyri.

A segunda hora el turno fue para Portugal y Suiza con resultado abultado en favor de

España eliminada del Mundial.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL HUILA

HUILA CRECE

AVISA:

Que el **día 14 octubre del 2022** en el municipio de Neiva, **falleció** la señora **BEATRIZ BONILLADE GUZMAN (Q.E.P.D.),** quien en vida se identificaba con **C.C.** No.**26.417.344** según registro civil de defunción con Indicativo Serial No.10697627, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrita como docente de la Secretaria de Educación Departamental del Huila.

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

PERSONA QUE RECLAMA : **SAUL PUENTES MORALES**
CEDULA DE CIUDADANÍA : **83.228.446**
CALIDAD : **CÓNYUGE**

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse **dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación** ante el **FNPSM**, en la Gobernación del Huila Piso 4. Secretaria de Educación Departamental.

Atentamente
MILENA OLIVEROS CRESPO
Secretaría de Educación

SEGUNDO AVISO - Diciembre 07 de 2022

Tras la eliminación del Seleccionado de España en tanda de penales por Marruecos el técnico del conjunto español Luis Enrique renunció. Había asumido la orientación de la Roja en el 2018.

Portugal goleó a Suiza sin Cristiano Ronaldo y está en cuartos de final.

Gonzalo Ramos fue la figura con un Hat-Trick, jugador que apenas debutó en una Copa del Mundo con 21 años de edad.

los portugueses que serán rival de Marruecos en cuartos de final que comienzan el viernes.

Portugal goleó a Suiza y se metió en cuartos de final del Mundial

Portugal fue una aplanadora, goleó a Suiza en el Estadio Lusail por los octavos de final del Mundial de Qatar 2022 y se metió en la próxima ronda, donde se medirá con Marruecos, que dio el golpe y eliminó a España. Con goles de Gonçalo Ramos (hat-trick), Pepe, Raphael Guerreiro y Rafael Leao, el equipo de Fernando Santos, que mandó a Cristiano Ronaldo al banco, se impuso por 6-1 sobre el de Murat Yakin, que descontó a través de Manuel Akanji.

Portugal goleó 6-1 a Suiza con goles de Gonçalo Ramos en tres oportunidades, Pepe Raphael Guerreiro y Rafael Leão, y se metió en cuartos de final del Mundial de Qatar 2022, donde se medirá con Marruecos.

Portugal goleó 6-1 a Suiza con goles de Gonçalo Ramos en tres oportunidades, Pepe Raphael Guerreiro y Rafael Leão, y se metió en cuartos de final del Mundial de Qatar 2022.

La principal novedad fue la no actuación de Cristiano Ronaldo, decisión que causó sorpresa y ocurrió un día después de que el entrenador de la Selección de Portugal, Fernando Santos, reconociera que no le gustó la reacción de su estrella cuando fue sustituido el viernes en el último partido de la fase de grupos de Qatar 2022 ante Corea del Sur.

El delantero luso había comenzado como titular los tres partidos de grupo con Portugal, marcando un gol en la primera jornada contra Ghana (3-2), convirtiéndose en el primer jugador en marcar en cinco ediciones diferentes del Mundial.

Como se indicó Portugal se medirá a la sorprendente Marruecos en duelo correspondiente a los cuartos de final.

¿Cuál es la selección favorita para ganar Qatar 2022?

Las estadísticas son un elemento en el que se basan todos los sectores para proyectar bien sea una empresa, un negocio, una campaña, un producto.

El Mundial de Qatar no es ajeno a quienes se dedican a las estadísticas y marcan la tendencia hacia quien puede ser el Campeón de esta cita orbital según, los resultados históricos, el momento actual de las Selecciones participantes y hasta la tendencia según las apuestas.

La firma encuestadora Opta que trabaja para BBC Mundo, dio a conocer una gráfica en la que marca las tendencias según las variables mencionadas y otras adicionales.

El gráfico -que se actualiza cada día- muestra quién es el favorito para alzarse con el preciado título de campeón del mundo y cómo ha ido evolucionando desde el inicio del torneo el pasado 20 de noviembre.

El modelo de predicción usa distintas variables, incluyendo resultados históricos y recientes, el desempeño en el campeonato, las cuotas del mercado de apuestas y las clasificaciones de los equipos de Opta/Stats Perform, una empresa británica de recopilación de datos y análisis deportivos.

Según el gráfico actual el mayor porcentaje de probabilidad para ser campeón lo tiene Brasil con un puntaje de un 30%, seguido de Argentina con un porcentaje del 18% y luego está el campeón del Mundo, Francia con el 15%., en un cuarto lugar está la Selección de Portugal con apenas un 5%.

Lo que deja en tela de juicio el estudio es que incluye a Selecciones que ya fueron eliminadas como Inglaterra y España.

Pero eso es lo bueno de los Mundiales que dan para todo y hasta el juego de las estadísticas es valedero para tratar de acertar con antelación quienes serán los finalistas e incluso ir más allá, predecir quien se quedará con la edición 22 de la Copa del Mundo con sede en Qatar.

Luis Enrique dejó de ser el entrenador del Seleccionado de España

Colombiana dejando en alto al país en el mundial de pesas

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

La edición 87 del Mundial de pesas que acoge Bogotá, dio apertura este 5 de diciembre con pie derecho para Colombia luego de obtener 3 preseas gracias a Manuela Berrío en la categoría de los 45 kilogramos logrando la medalla de bronce en Arranque levantando 77 kilos, bronce en Envión y otro bronce en kilogramos totales con 170 kg totales.

La inauguración del evento estuvo precedida por la actual ministra de Deporte y medallista olímpica, María Isabel Urrutia junto al presidente de la Federación Internacional de Levantamiento de Pesas (IWF), Mohamed Jalood; el presidente del Comité Olímpico Colombiano, Ciro Solano; la directora del Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá, Blanca Durán; el presidente de la Federación Colombiana de Pesas, William Peña y el director de Posicionamiento y Liderazgo de Mindeporte, Edwin Cabezas, quienes le dieron la bienvenida a más de 100 delegaciones participantes.

Manuela Berrío se lleva 3 medallas de bronce.

"Con el Gobierno Nacional estamos trabajando en el cambio por la vida. Este mundial impulsa nuestro Pacto por el Deporte, con el cual llegaremos a los lugares más apartados del país para promoverlo, darles nuevas oportunidades a las niñas y los niños, nuestros jóvenes y lograr así la paz total", destacó la ministra del Deporte.

Berrío de 22 años consiguió un gran arranque en la competencia mundial siendo solo superada por el dueto tailandés que consiguieron el 1-2 en el primer día de competencia.

Este martes, se cumplió la segunda jornada de competencias del mundial, el país tuvo a su segundo atleta en acción: Miguel Ángel Suárez, en la categoría de los 55 kilogramos, buscará el podio.

El evento

Son cerca de 600 atletas provenientes de más de 100 países. Entre las figuras internacionales destacadas se encuentran Lasha Talakhadze de Georgia, Loredana Toma de Rumania y Hidily Díaz de Filipinas. Mientras que la delegación nacional está conformada por 20 deportistas, de los cuales 10 son mujeres y 10 son hombres.

Rama femenina: Manuela Berrio (45kg), Rosalba Morales (55kg), Yenny Álvarez (59kg), Concepción Úsuga (59kg); Nathalia Llamosa (64kg), Julieth Rodríguez (64kg), Mari Sánchez (71kg), Mailyng Echeverría (76kg); Hellen Escobar (76kg) y Yeinni Geles (76kg).

Rama masculina: Miguel Suárez (55kg), Jhon Serna (61kg), Francisco Mosquera (67kg), Gustavo Maldonado (81kg); Mauricio Caicedo (81kg), Brayan Rodallegas (89kg), Jhor Moreno (96kg), Yeimar Mendoza (96kg); Rafael Cerro (109kg) y Oscar Garcés (109kg).

Judicial

Desarticulada banda delincuencial dedicada a hurto de residencias

'Los nocturnos' era una banda delincuencial dedicada al hurto de residencias que tenía azotada la capital del Huila. Los tres miembros fueron capturados. El cuarto integrante de la banda era un menor de 17 años a quien también se le abrieron pliego de cargos. Como vehículo para movilizar los elementos hurtados utilizaban un carro de servicio público que está plenamente identificado.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Durante 9 meses se llevaron a cabo las investigaciones que dieron con el paradero de todos los integrantes de la banda delincuencial 'Los Nocturnos' que, de acuerdo con las declaraciones dadas por el coronel de la Policía Metropolitana de Neiva, Diego Fernando Vásquez tenían azotada la capital del departamento del Huila.

Su principal accionar delictivo estaba centrado en el hurto a residencias a las cuales entraban a altas horas de la noche mientras los residentes de las mismas descansaban o no se encontraban. Entre las 12:00 de la noche y a 1:00 de la madrugada era la hora escogida para hacer este tipo de actos criminales.

La Seccional de Investigación Criminal SIJIN en coordinación con la Fiscalía General de la Nación fueron los encargados se seguirle los pasos a los 4 integrantes de la banda quienes ingresaban a las viviendas a través de escaleras humanas o escalando las paredes y las rejas de las casas.

Los capturados

Eduard Leandro Caviedes Bastidas, "Eduar" de 39 años, residente en el barrio Canaima era el cabecilla de la organización, encargado del transporte y delegación de funciones a los integrantes del grupo delincuencial. Era quien, en sus recorridos como conductor de taxi, disponía cuál sería su objetivo, es decir, escogía las casas a las cuales iban a entrar. Registra 6 anotaciones como indiciado por los delitos de Concierto para delinquir, Hurto Calificado y agravado, Tráfico de Estupefacientes y lesiones personales.

Por la venta de los elementos hurtados esta 'Los Nocturnos' alcanzaban ingresos económicos a los $8 millones de pesos semanales.

Desarticulada banda 'Los Nocivos'.

Por su parte, Javier Mauricio González Cáceres "El flaco" de 43 años, residente en el barrio Los Andes era el encargado de ingresar a las residencias a través de escalera humana o de las rejas de las viviendas. Presenta 7 anotaciones como indiciado por los delitos de Hurto Calificado y tráfico de estupefacientes.

Jhon Freddy Steven Maníos Pérez, "Fredy o manios" de 22 años, residente en el barrio La Isla también ingresaba a las viviendas y cuanta con 1 anotación como indiciado por el delito de Hurto.

El cuarto integrante es un menor de 17 años que, pese a que no fue capturado se encuentra vinculado a la investigación y se le abrió pliego de cargos. El carro tipo taxi que utilizaban también está en proceso de ser retirado de circulación.

Por la venta de los elementos hurtados esta 'Los Nocturnos' alcanzaban ingresos económicos a los $8 millones de pesos semanales.

Después de la recolección de elementos materiales probatorios y evidencia física, entrevistas, análisis de más de 60 horas de video, digitalización de imágenes se logró determinar la presunta participación de estos individuos en más de 16 eventos de hurto a residencias.

Esta organización delincuencial, ejercía su actividad ilegal en las Comunas 1, 2, 7 y 10 de Neiva, especialmente en los Barrios Los Colores, Pastrana, Villa Milena, Prado Norte, Cándido, Los samanes y Granjas.

Los capturados fueron dejados a disposición de un juez de control de garantías, quien determino cobijar a "Eduard" y "El flaco" con medida de aseguramiento en centro carcelario, y al sujeto conocido como "Fredy", medida de aseguramiento de detención preventiva en su lugar de residencia.

En la vía Rivera- Riverita es incautada media tonelada de marihuana

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Uniformados del cuadrante 1, adscritos a la Estación de Policía Rivera, como resultado a las actividades de patrullaje sobre el cruce que del municipio de Rivera que conduce al centro poblado de Riverita, observan un vehículo tipo camioneta marca Renault, de placas KLX548, el cual al notar la presencia policial emprende la huida.

Es así como de inmediato y gracias a la activación del "plan candado", metros más adelante, se encuentra el vehículo abandonado, hallando en su interior varios paquetes de diferentes tamaños, los cuales en total arrojan un peso en bruto de aproximadamente 573 kilos de sustancia estupefaciente marihuana.

El cargamento y el vehículo fueron dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación, con el fin de adelantar todas las actividades de indagación pertinentes, que conlleven a identificar los presuntos propietarios de este alijo de sustancia ilegal.

Con este importante operativo golpeamos las finanzas de las estructuras delincuenciales dedicadas al tráfico de estupefacientes en la ciudad, en cerca de 1.000 millones de pesos; los cuales podrían haber sido percibidos por la organización, una vez dosificada y comercializada la sustancia.

Se tiene indicios de que el cargamento venía desde Inzá- Cauca y que sería distribuido en la ciudad de Neiva. Pese a que no se tienen capturas, se tiene pistas del propietario del vehículo que llamo la atención de los policías al evidenciarse que, pese a que iba solo con una persona (conductor) su peso era muy superior.

El cargamento está avaluado en aproximadamente 1.000 millones de pesos.

Judicial

Gran cargamento de marihuana decomisado.

En cilindros de gas pretendían ingresar marihuana al Huila

El estupefaciente camuflado al interior de 8 cilindros de 100 libras tendría un valor en zona de producción de 360 millones de pesos y un valor comercial dosificado de más de $5 mil millones de pesos.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Un duro golpe se dio el día de ayer a las organizaciones delictivas que trataban de ingresar marihuana a la ciudad de Neiva. Acciones de interdicción de la Compañía de Operaciones de Antinarcóticos de la Policía Nacional en coordinación con el Ejército, permitieron la incautación de 448 kilos de marihuana, los cuales eran transportados bajo modalidad caleta en un vehículo que se movilizaba en la vía Inzá - La Plata.

El estupefaciente camuflado al interior de 8 cilindros de 100 libras tendría un valor en zona de producción de 360 millones de pesos y un valor comercial dosificado de más de $5 mil millones de pesos y como destino final tenía la ciudad de Neiva.

Es de anotar que, en el registro al automotor, también se halló un arma de fuego, tipo revólver, calibre 38 con su respectiva munición.

En el procedimiento fue capturado un hombre, el cual deberá responder por los delitos de fabricación, tráfico y porte de estupefacientes y porte ilegal de armas de fuego y municiones.

Cabe resaltar que, en lo corrido del año, esta unidad policial ha logrado sacar de circulación más 22 millones de dosis estupefacientes, evitando la comercialización a niños, niñas y adolescentes.

De esta manera y aras de continuar haciendo frente a este flagelo, se invita a la comunidad a denunciar cualquier hecho relacionado a este delito a la línea antidrogas 167 y hacer parte de los programas de prevención.

Cabe resaltar que, en lo corrido del año, esta unidad policial ha logrado sacar de circulación más 22 millones de dosis estupefacientes, evitando la comercialización a niños, niñas y adolescentes.

Recuperación de una motocicleta y captura de un individuo en Garzón

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Capturado por hurto

Un primer caso se logró gracias a la oportuna reacción del personal del Modelo Nacional de Vigilancia en coordinación con Inteligencia Policial, logrando la recuperación de una motocicleta la noche anterior, la cual había sido hurtada mediante atraco en el barrio Santa Teresa.

La motocicleta avaluada en 8 millones de pesos fue devuelta a su propietario, el cual agradece la pronta reacción de la policía en la capital diocesana del Huila, quienes también adelantan las indagaciones para dar con la individualización de los responsables del hurto.

Así mismo, un hombre de 25 años fue capturado por orden judicial en el barrio Julio Bahamon, el cual era requerido por el juzgado 1 de conocimiento de la ciudad de Neiva por el delito de hurto.

Otra captura

En inmediaciones del barrio Las Mercedes de la capital diocesana del Huila, fue capturado Pedro Hernando Monroy Mendez de 47 años de edad por unidades de la Seccional de Investigación Criminal, el cual, es requerido por el Juzgado Primero Municipal de Garzón, condenado a 36 meses de prisión por el delito de violencia intrafamiliar.

En el Huila se incautó 400 cajetillas de cigarrillos y 101 botellas de licor

Licor y cigarrillos incautados en el Huila.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Secretaría de Hacienda Departamental y sus aliados estratégicos visitaron algunos municipios del centro del Departamento logrando la aprehensión de cerca de $6.000.000 entre licores y cigarrillos de contrabando.

En total fueron 102 botellas de ron, Whisky, vinos y 400 cajetillas de cigarrillos de toda clase. La invitación es a la compra de licores con las recomendaciones estipuladas como son: revisar las botellas antes de pagarlas, sus estampillas, que estén selladas y bien tapadas, que el líquido sea totalmente limpio de impurezas, entre otros factores que permiten identificar la legalidad del producto.

En los establecimientos visitados siempre se hace entrega del logo de legalidad, este no es garantía de venta legal, pero significa que se ha revisado, explicado y advertido con el fin de proteger a todos los consumidores de los hechos de ilegalidad que se presenten en las ventas de alcohol etílico y cigarrillos dentro del territorio huilense.

Mindefensa propone que soldados regulares no sean enviados a zonas de conflicto

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Tras el asesinato de seis soldados en la vereda Munchique, ubicada en el municipio de Buenos Aires (Cauca) en la madrugada de este martes, el ministro de Defensa, Iván Velásquez propuso que los soldados regulares no sean enviados a zonas de conflicto.

De acuerdo con el informe oficial del Ejército, el hecho se registró a las 2:55 a. m., cuando recibieron el reporte de hostigamiento y posterior ataque en el sector donde se encontraban; sin misericordia, las disidencias de las Farc, Jaime Martínez, arremetieron contra los soldados con disparos de fusil, tatucos y granadas.

"Los soldados regulares, como los que murieron hoy en Buenos Aires, Cauca, no deben ser enviados a zonas de conflicto. Los mandos de las fuerzas militares tienen que revisar con cuidado los lugares a los que pueden ser asignados, reduciendo al máximo los riesgos para sus vidas", trinó el ministro.

Los seis soldados asesinados.

Tras el vil asesinato de los soldados Yonny Saac Ruiz, Esleider Alexander Portocarrero, Luis Armando Vélez Moreno, Jhonatan Ernesto Ordóñez Pestaña, Jerson Rafael Mamián Mojomboy y Jean Gilberto Rodríguez Obando, se realizó un consejo de seguridad en la región, liderado por el presidente de la República, Gustavo Petro.

Regional

En presunto delito de acoso sexual resultó como víctima un infante de 13 años de edad a quien se le protege la identidad.

La Procuraduría Regional de Instrucción Huila profirió pliego de cargos contra el docente Carlos Alberto González Bazante

El investigado ya fue notificado y ahora el proceso entrará a etapa de juzgamiento en donde se definirá la condena o absolución.

Profieren pliego de cargos contra un docente investigado por presunto abuso sexual en Garzón

Por hechos presuntamente ocurridos desde finales del 2017 y principios del 2018, la Procuraduría Regional de Instrucción Huila profirió pliego de cargos contra el docente Carlos Alberto González Bazante vinculado en su momento a la institución educativa Simón Bolívar de Garzón. El investigado ya fue notificado y ahora el proceso entrará a etapa de juzgamiento en donde se definirá la condena o absolución.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL
Por: Johan Eduardo Rojas López
Fotógrafo: Felipe Poloche

La Procuraduría Regional de Instrucción Huila, a partir del 1 de diciembre profirió pliego de cargos contra el docente Carlos Alberto González Bazante vinculado en su momento a la Institución Educativa Simón Bolívar de Garzón. Lo anterior se surte mediante el radicado IUS-E-2018-223041.

Diego Alexis Tello Esquivel, Procurador Regional de Instrucción del Huila, confirmó la información aseverando que, la decisión se toma por los hechos ocurridos entre finales del año 2017 y principios del 2018 en razón del presunto delito de acoso sexual en donde resulta como víctima un infante de 13 años de edad a quien se le protege la identidad.

El pliego de cargos es la decisión mediante la cual se califica provisionalmente la conducta del servidor público que viene siendo investigado.

"La procuraduría Regional del Huila en su momento inicio esta investigación y ha considerado de acuerdo con los elementos materiales probatorios allegados que en este caso se procede este pliego de cargos en contra de dicho docente donde se establece de acuerdo con el cargo formulado, la adecuación en una falta gravísima por la razón ya expuesta y tratarse de una conducta que esta descrita como delito también en el código penal denominada acoso sexual a título de dolo", enfatizó Tello Esquivel.

Actuación Penal

Los hechos presentados presuntamente años atrás se dieron a conocer mediante oficios que allegaron por parte del plantel educativo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), e incluso, de esta investigación, según lo relacionado por el Procurador Regional, al parecer, se está adelantando una actuación penal por parte de una entidad de la rama judicial del municipio de Garzón.

Es importante precisar que, por las razones expuestas anteriormente, el 21 de mayo del 2018 el Procurador Regional del Huila profirió indagación preliminar en contra del sujeto. Posteriormente, el 27 de junio del 2020 se profirió auto de apertura de investigación y allí mismo (regional del Huila) el 2 de marzo del 2021 se ordena el cierre de la misma.

Tello Esquivel, explicó a su vez que, "en este caso se había proferido inicialmente por parte de esta Procuraduría Regional el 20 de abril del 2021 un pliego de cargos, el cual fue nulitado para que se corrigiera la adecuación del mismo. Dentro del cumplimiento de esa decisión emanada de la procuraduría delegada; en este caso, el suscrito y valorando los elementos materiales que se tenían se adecua el mismo a la calificaron ya señalada y se decide proferir entonces este pliego de cargos".

Etapa de juzgamiento

El pliego de cargos es la decisión mediante la cual se califica provisionalmente la conducta del servidor público que viene siendo investigado en aras de que posteriormente se traslade a la Procuraduría de Juzgamiento competente quien adelantará en efecto esta etapa y decidirá la condena o absolución.

En consecuencia, se determinará si dentro de estas acciones se procederá a una sanción disciplinaria o, por el contrario, en ejercicio de derecho de contradicción y defensa que tienen el investigado se puede estimar lo opuesto. "El procedimiento ahora es continuar con la etapa de juzgamiento a través de la Procuraduría Judicial de Juzgamiento competente para que decida si se absuelve o se condena imponiéndole ya la sanción o la pena que se tiene establecida por el legislador para esta conducta", corroboró el Procurador Regional de Instrucción del Huila.

La Procuraduría Regional de Instrucción Huila, a partir del 1 de diciembre profirió pliego de cargos contra el docente Carlos Alberto González Bazante vinculado en su momento a la institución educativa Simón Bolívar de Garzón.

¿A qué se dedica el investigado?

Aunque no está confirmado, de manera extraoficial se conoció que el investigado, al parecer, no sigue en la Institución Educativa Simón Bolívar de Garzón y se presume, según algunas entidades que, no se encuentra trabajando en ninguna institución educativa actualmente, sin embargo, se desconoce en qué se dedica. Esta información es necesaria dado que deben ponderarse todas las situaciones para, de ser necesario, tomar alguna decisión.

Se conoce además que durante su vinculación al plantel educativo de Garzón desarrollaba la asignatura de Ciencias Sociales en el grado octavo, toda vez que, es Antropólogo de profesión. Ahora bien, en materia de esta investigación solo se tiene la denuncia frente a esta menor de edad, lo que significaría que, por el momento, la investigación no dista de algún tipo de abuso a otros estudiantes, sin embargo, los hechos ocurridos con la víctima de 13 años no sucedieron una sola vez, sino que fue repetitivo.

¿Sin Registro?

Por su parte, desde la secretaría de Educación Departamental y la Fiscalía General de la Nación, se expresó que no hay nada registrado frente a los hechos que vinculan al docente Carlos Alberto González Bazante vinculado en su momento a la institución educativa Simón Bolívar de Garzón.

Preocupación Latente

Hace pocos días la Procuraduría General de la Nación le pidió al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, tomar medidas urgentes ante el alarmante incremento de cifras de violencia contra niños, niñas y adolescentes en Colombia. Lo anterior, debido al reporte de Medicina Legal, que señaló que, entre enero y agosto de 2022, fueron asesinados 426 menores de edad, 12% más casos frente a la cifra registrada en los primeros ocho meses de 2021, con 380 homicidios; siendo Bogotá, Barranquilla, Cali, Quibdó y Medellín, las cinco ciudades donde se reportaron los mayores hechos de violencia contra la niñez y la adolescencia.

Diego Alexis Tello Esquivel a propósito de este pliego de cargos, aprovecho para indicar que, la Procuraduría Regional del Huila en acatamiento de las directrices que actualmente presenta, la Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, a nivel nacional en este tipo de conductas, se le está dando toda la prelación.

"Este es uno de los pilares fundamentales que se tienen en este momento en la Procuraduría General de la Nación, lo que tiene que ver con el enfoque de género, enfoque diferencial, la protección y garantía frente a los delitos de violencia sexual en niñas, niños y menores adolescentes. Igualmente, de violencia intrafamiliar contra menores de edad y personas en condición de inferioridad, por lo cual, esperamos que en un tiempo no muy lejano se pueda estar decidiendo la suerte de este proceso en contra el docente Carlos Alberto González Bazante", aclaró.

Por tanto, desde la Procuraduría Regional del Huila se viene insistiendo tanto en los Concejos de Seguridad Depártanmela y del municipio de Neiva para que todas las autoridades de manera articulada hagan esfuerzos precisamente para evitar el aumento del índice porcentual que ha venido en crecimiento sobre todo de violencia sexual en el departamento del Huila.

Concluyó que, "según datos de las autoridades el índice de homicidios viene disminuyendo, pero desafortunadamente se vienen incrementando el índice de delitos en caso de violencia sexual e intrafamiliar, por lo cual, con mayor razón es que esta insistimos en que se generen medidas anticipatorias que permitan evitar que se materialice este tipo de delitos. Desafortunadamente tenemos varias investigaciones que se han adelantado en estas oficinas y se siguen presentando estas mismas situaciones en las diferentes instituciones de educación del departamento. Esperamos que con las medidas que se puedan adoptar se pueda evitar que se siga incrementando esta problemática".

Actualidad

Registrador pide aplazar el debate a la reforma electoral para el 2023

Por medio de una misiva Vega Rocha dio a conocer que consideró pertinente debatir este proyecto de ley a partir de marzo del 2023, cuando se reanuden las sesiones del Congreso de la República. Igualmente, reiteró que, en caso de que se apruebe, deberá regir a partir del año 2024 y no cobijaría las elecciones de autoridades territoriales que se llevarán a cabo el 29 de octubre del 2023.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Después de un prolongado silencio por parte del registrador nacional Alexander Vega frente a lo relacionado con la reforma al código electoral, ayer se pronunció por medio de un comunicado que llevaban dos solicitudes importantes, empezar a debatir la reforma a partir de marzo del 2023 y acoger la propuesta del ministro del Interior, Alfonso Prada Gil, de excluir del proyecto de ley que reforma el Código Electoral las temáticas relacionadas con el registro civil.

Fue por medio de una misiva que Vega Rocha dio a conocer la solicitud pidiendo que el debate en el Senado quede para cuando retomen las sesiones del Congreso de la República, la cual se estudiará en la Comisión Primera cuyo presidente es el senador Fabio Raúl Amín Saleme.

Así mismo indicó en el comunicado que "en caso de que se apruebe, deberá regir a partir del año 2024 y no cobijaría las elecciones de autoridades territoriales que se llevarán a cabo el 29 de octubre del 2023, las cuales se rigen por el calendario electoral contenido en la Resolución No. 28229 del 14 de octubre del 2022".

"En varias oportunidades, la jurisprudencia de la honorable Corte Constitucional ha exhortado al Gobierno Nacional, al Congreso de la República y a la Registraduría Nacional del Estado Civil a modernizarla", precisó.

El alto funcionario también reconoció la importancia de debatir en un nuevo proyecto de ley la temática del registro civil con el propósito de actualizar su contenido que data de 1970. "En varias oportunidades, la jurisprudencia de la honorable Corte Constitucional ha exhortado al Gobierno Nacional, al Congreso de la República y a la Registraduría Nacional del Estado Civil a modernizarla", señala la comunicación.

Así mismo, el Registrador Nacional indicó que este proyecto, como lo ha manifestado en diversas oportunidades, es una iniciativa que debe ser fruto del consenso entre todas las fuerzas políticas y sectores sociales del país, el cual beneficiará a la ciudadanía, especialmente a las futuras generaciones.

El alto funcionario también reconoció la importancia de debatir en un nuevo proyecto de ley la temática del registro civil con el propósito de actualizar su contenido que data de 1970.

El Código Electoral, en su segundo intento, ha tenido un accidentado trámite.

268 fallecidos han dejado La Niña y la temporada de lluvias en Colombia

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

De acuerdo con el más reciente balance de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), La Niña y la temporada de lluvias, desde el 1 de agosto de 2021 a la fecha y desde el 1 al 13 de noviembre de 2022, se han registrado 3.794 eventos de emergencia en 32 departamentos y 881 municipios con un total de 268 fallecidos, 61 desaparecidos y 721.755 personas afectadas, que conforman 217.380 familias.

En cuanto a la infraestructura, actualmente hay un saldo de 6.748 viviendas destruidas, 116.521 casas averiadas, además de afectaciones en 343 puentes vehiculares, 241 puentes peatonales, 471 acueductos, 67 centros de salud, 457 sedes educativas, 170 centros comunitarios y 28.162 hectáreas de tierra. Desde la declaratoria de situación de desastre se registran 52 vías afectadas, seis puentes averiados y uno más colapsó.

El último evento de gran magnitud fue el derrumbe presentado en Risaralda donde perdieron la vida 34 personas que dejó un bus de transporte intermunicipal sepultado, mientras hacía el recorrido entre los municipios de Condoto y Quibdó (Chocó).

Amenazas latentes

El Servicio Geológico Colombiano (SGC) indicó que hay ciertas zonas del país que se encuentran en mayor grado de riesgo por movimiento de tierra lo que genera hipersaturación en materiales con alto grado de metamorfismo, además asociado a pendientes abruptas, que han desencadenado movimientos en masa superficiales, con un volumen movilizado en el orden de 5 mil a 10 mil metros cúbicos, aproximadamente, según cálculos preliminares. Todos estos elementos habrían sido el detonante de la tragedia en el departamento de Risaralda.

Descenso en el nivel de lluvias

Para los próximos días el Ideam estima que seguirán en descenso las precipitaciones y la frecuencia de las mismas: el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con predominio de tiempo seco e incluso con altas temperaturas del aire; en La Guajira y sectores del Cesar, Magdalena, centro y norte de Sucre, Bolívar, se estima que habrá condiciones de tiempo seco, sobre todo en horas de la mañana y en horas de la tarde, y lluvias entre ligeras y moderadas.

Hacia los días 12 y 13 de diciembre entraremos ya a la transición de la primera temporada de lluvias en gran parte de la región Caribe, así como en la región Andina central y norte; la región de los Llanos orientales continúa con predominio seco, soleado y altas temperaturas del aire, especialmente en el centro y oriente, unas lluvias ligeras, con cielos cubiertos, hacia el piedemonte de Arauca, Casanare y Meta, pero con una tendencia para fin de año con predominio de tiempo seco.

Para el caso de la región Andina, se prevé que las precipitaciones puedan durar un poco más pero igualmente con tendencia a la baja "hacia el sur de la región Andina, en sectores entre el Tolima y Huila, aún hay precipitaciones de corta duración, especialmente en las horas de las tardes e inicio de la noche", indicó Yolanda González Hernández directora del Ideam.

Los derrumbes han sido las principales causas de muerte de personas durante la ola invernal.

Breaking borders
SURCOLOMBIANA
Municipio de Neiva
Diario del Huila

Children Celebrate Christmas at El Limonar Public School

Christmas, apart from all the lights, presents and meals, is the time of the year that invites us to renew our feelings and emotions. There is not a child in the world who does not find waiting for Christmas endless. Every year, children need this positive magic of Christmas that reminds them that they are immensely loved and that they are very important in our society.

From kindergarten to fifth grade, all the children participated in this essential event. Each one of the students demonstrated their talent on stage. They sang and danced to songs such as "All I Want for Christmas Is You", "Glee Jingle Bell Rock", "Santa, Where Are You?", "Rudolph The Red Nosed Reindeer".

Additionally, the children put on a play about the birth of Jesus Christ. Jesus, Joseph, Mary the wise men were the main characters. Each character played an important role in the birth of Jesus Christ. Also angels, shepherds and various biblical characters were played by students who also decorated the school for Christmas by hanging beautiful posters with a Christmas message and Christmas lights.

According to Nini Johana Armero Osorio, principal at the Limonar public school, "These types of events are important because they have the opportunity to show their talent and what they have learned. In addition, they also share time and fun experiences with their peers and other students from other schools. Finally, the children get excited and when they learn with emotions, they learn meaningfully and effectively".

If you want to see the Christmas event, you can scan the QR code to watch the video:

CHRISTMAS WORD SEARCH

Find in the word search the fifteen words about Christmas. Look up in the dictionary or on the Internet the words that are unknown to you.

Christmas	Bells	Candle	Candy Cane	Chimney
Tree	Gingerbread	Holly	Lights	Ornaments
Presents	Santa Claus	Sleigh	Snowman	Stocking

Christmas	*Bells*	*Candle*	*Candy Cane*	*Chimney*
Tree	*Gingerbread*	*Holly*	*Lights*	*Ornaments*
Presents	*Santa Claus*	*Sleigh*	*Snowman*	*Stocking*

CHRISTMAS

J	T	T	B	D	J	S	S	G	O	C	C	C	R
W	B	X	R	Y	M	C	N	L	C	A	H	A	G
P	R	S	V	E	Z	H	O	N	P	N	I	N	I
O	S	L	L	J	E	R	W	H	R	D	M	D	N
R	A	Y	K	F	X	I	M	M	E	Y	N	L	G
N	N	G	Y	W	U	S	A	L	S	C	E	E	E
A	T	S	R	B	C	T	N	G	E	A	Y	P	R
M	A	V	T	V	E	M	J	P	N	N	K	V	B
E	C	L	K	O	V	A	H	Z	T	E	N	C	R
N	L	A	I	Q	C	S	M	O	S	B	V	Y	E
T	A	M	M	G	H	K	H	Z	L	E	A	O	A
S	U	L	V	W	H	V	I	O	K	L	F	I	D
X	S	F	M	O	D	T	S	N	B	L	Y	Y	G
S	L	E	I	G	H	V	S	A	G	S	O	G	J

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Daniela M. Gutiérrez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966
ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 Nº 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453
www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Un acuerdo para vivir mejor

Carlos Yepes A.

Inició diciembre y los cielos de Neiva ya están siendo testigos de voladores y cuanta pólvora es posible quemar. Los Neivanos han empezado el mes de las festividades navideñas violando la prohibición de quemar pólvora. A pesar de ser una situación puntual y algo circunstancial por la época del año no deja de preocupar que, coincide con otros comportamientos que se presentan a lo largo de todos los meses del año que son francamente censurables.

Los "moteros" y algunos conductores de vehículos se han propuesto convertir la ciudad en una jungla motorizada; la indiciplina vial reina en la ciudad y las multas y comparendos no parecen ser la solución; la invasión al espacio público es más que evidente, el microcentro especialmente y barrios como el Quirinal ya no tienen esquinas sin una venta informal; el microtráfico se apoderó de todas las comunas con la consecuente ola criminal que lo acompaña. De la Neiva amable y tranquila que conocimos no queda nada.

Los usuarios de las motos "decentes", porque entendemos que gran parte de ellos, son empleados y ciudadanos del común que tienen su moto y la usan para sus labores diarias cumpliendo normas y comportándose como debe ser, se ven opacados por una "jauría" de bestias al volante que infringen todas las normas convirtiendo a Neiva en una verdadera jauría donde prima la Ley del más fuerte.

Los guardas de tránsito se ven opacados, su capacidad de reacción no es suficiente para poder estar en cada esquina controlando al menos el paso en rojo de los semáforos y el tránsito de más de dos personas en las motos con un agravante, de cada diez de ellas, siete llevan un menor de edad como tercer pasajero, con el consecuente riesgo de muerte que esto implica.

Ahora bien, si usted decide bajarse al andén, y caminar por la ciudad, no encuentra andenes y si los encuentra van a estar ocupados por los vendedores informales de temporada que inundan la ciudad sin ningún control. Recordemos que la informalidad avala la ilegalidad y es vecina de la criminalidad en muchos órdenes. Se sabe que gran parte de esta informalidad es patrocinada por grupos de comerciantes, ajenos a esta ciudad, que se han tomado el comercio de la misma queriendo imponer su propia ley.

El microtráfico es más que evidente, a plena luz del día se comercializa y se consume sin ningún pudor todo tipo de drogas por toda la ciudad. Los atracos, raponazos y asaltos a viviendas y comercios están a la orden del día, sin que encontremos una zona de la ciudad que garantice tranquilidad y seguridad, gran activo que tuvo Neiva hasta hace unos pocos años.

Debemos indagar el origen de esta situación, los Neivanos estamos frustrados, se respira en la ciudad un abierto repudio a estas situaciones y un descontento con el desempeño de las autoridades civiles y policiales que no logran dar soluciones reales y efectivas al caos que vive la ciudad. Parece que estamos ante una desconexión entre los ciudadanos y los que nos gobiernan, no se entiende por qué la administración y la policía no actúan con la celeridad y la contundencia necesaria ante tanto malestar que reina en la ciudad.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Alimentos en la calle, un riesgo

La profunda crisis social y económica en se encuentra sumida la sociedad colombiana y especialmente la huilense, porque no encuentran oportunidades laborales estables en los sectores público y privados, algunas familias se ven obligadas a colocar expendios de comidas en las diferentes vías de las ciudades. Neiva no es la excepción. En los últimos años, se han venido proliferando las ventas de alimentos en algunos sitios estratégicos que no están cumpliendo con las normas sanitarias establecidas por las autoridades del ramo. A lo largo de la zona urbana de esta localidad, se ubican algunos vendedores de comida, que expenden alimentos que no cumplen con los protocolos de higiene para ser adquiridos por los consumidores. Permanentemente las familias acuden a estos lugares por su facilidad para adquirir productos de dudosa procedencia para el consumo gastronómico y etílico, que comprometen seriamente su estabilidad de la salud y en muchas ocasiones les ocasionan dificultades orgánicas, porque empiezan a sufrir enfermedades gastrointestinales, que muchas veces terminan con efectos fatales con la pérdida de vidas humanas o que pueden desencadenar otra clase de desórdenes orgánicos. Se pueden adquirir, bacterias de cuarta generación que son imposibles de combatir, dadas las condiciones precarias de nuestro sistema general de salud.

Las estadísticas emanadas de las entidades prestadoras de salud reflejan el ingreso de centenares de pacientes a los Hospitales y Centros de Salud, que se han intoxicado por ingerir bebidas alcohólicas o por consumir alimentos en estado de descomposición, que son comercializados en sitios que no se encuentran regulados y supervisados por las autoridades sanitarias, especialmente en ventas callejeras y en locales formales donde se manipulan de manera irresponsable. La fuerza pública ha desarrollado importantes operativos policiales para contrarrestar este flagelo, que afecta no solamente la salud pública, sino las rentas del erario porque se evaden los impuestos establecidos para tal efecto.

En estos tiempos modernos se nota la maldad y la pérdida de principios éticos de algunos vendedores, que, con el afán de desarrollar una actividad informal, no les interesa en nada la salud y el bienestar de la población al vender estos alimentos. Por tal motivo, se recomienda adquirirlos en lugares adecuados y que tengan unas condiciones de higiene que garanticen la salubridad de sus comensales. En muchas ocasiones la ingenuidad y buena fe para el consumo de alimentos para satisfacer sus demandas gastronómicas, pueden constituirse en el pasaporte a la muerte y en su defecto, en un aumento del gasto del sector de la salud para el Estado. No es que estemos en contra del desarrollo de esta actividad económica. Es indispensable que se mejoren todos los procesos de ventas de alimentos formales e informales, mediante la utilización de buenas prácticas saludables en la preparación y distribución de éstos.

SAPOS

El Huila en la liga

Luis Humberto Tovar Trujillo

Aquí hay sentimientos encontrados; de una parte, la felicidad que representa al Departamento, y a los futboleros en general, volver por los fueros de las ligas mayores del futbol; de otra, el malestar, la congoja, por enfrentarnos a una realidad vergonzosa, a que nos han sometido, dirigentes políticos, contratistas, interventores, jueces, alcaldes y exalcaldes, todos estos como si nada, como si no fuera con ellos.

Si, da vergüenza vernos sometidos cada 72 horas como minimo, por todos los medios de comunicación posibles, vinculados al futbol, sobretodo los televisivos, mostrarnos la ruina del estadio de futbol de la ciudad.

El cinismo ha llegado a tal punto, donde todos los mencionados, pasan de agache como se dice, guardan silencio sepulcral, y como en cada evento electoral, aparecen los mismos con las mismas, buscando los votos para la vergüenza, anunciando soluciones, que nunca han llegado, ofreciendo puentes donde no hay ríos, para seguir en la misma sinfonía de la corrupción, porque a diario nos lo recuerdan, como escenario simbólico de la podredumbre de este pais, y peor del Huila, que colocamos periódicamente nuestra cuota, a este mal endémico.

Ningún dirigente toma decisiones, y menos, en las oportunidades que han tenido, juegan al ping pong, se trasladan las culpas de un lugar a otro. Como siempre, eludiendo habilidosamente sus responsabilidades.

En alguna oportunidad, le solicité al exalcalde Lara, analizara la posibilidad, siendo presidente de la Dimayor Jorge Fernando Perdomo, y ofrecerle en venta a esa entidad, y de paso sirviera de ejemplo con todos los estadios donde se juega el futbol, y que son propiedad de los municipios.

Con que fin; que como en Suramérica y el mundo, los estadios son propiedad de los equipos, igual debería suceder en nuestros pais, y con el aval de la Dimayor en una gran operación financiera, les ayudara a construir su propio patrimonio, descontándolo de los beneficios por la televisación del futbol.

Con ello incluso, mejoraría la calidad del futbol, porque los únicos responsables del mantenimiento de esos escenarios deportivos corresponderían sus eventuales propietarios, es decir, los equipos.

Desde luego, pensando en una solución al problema nuestro, y no ser mas parte de la vergüenza nacional, semanalmente, además de construirles patrimonios a los equipos que así lo deseen.

Creo, diligencia que nunca se hizo, tengo entendido, ya que todo siguió igual.

Con el producto de la venta, se hubieran hecho inversiones en mejorar la vida de los Neivanos.

Hoy vivimos complacientes ese viacrucis semanal, y de alguna manera, incluso se llego a manifestar por algún sector de la prensa nacional, que al AH, no lo deberían dejar participar en las finales anteriores, por esa vergüenza de estadio.

Deshojando Margaritas

No a la pólvora

Margarita Suárez Trujillo

Y como decimos los entraditos en años, este 2022 se pasó muy rápido. El tiempo voló. Hoy celebramos la noche de las velitas, luego vienen las novenas, el nacimiento, las festividades de fin de año, y en un chasquido de dedos llega el 2023. La terminación de cada ciclo de 365 días nos depara muchas cosas, balances de lo que pudo haber sido y no fue, análisis de cada paso que dimos, y todo un arsenal de promesas para cumplir el próximo año.

Vivir las fiestas decembrinas en familia, con espiritualidad y sin pólvora, es nuestro llamado a la gente del Huila. Es inaudito que, en esta época tecnológica, donde las comunicaciones son inmediatas y se conocen en tiempo real los estragos del mal uso de la pólvora, todavía haya quienes celebran la más linda temporada del año con artefactos peligrosos. Lo peor es que las principales víctimas son niños que por su curiosidad salen pagando las consecuencias de los actos irresponsable de los adultos.

Se observa que algunos desadaptados, en medio de una tremenda borrachera, les parece una maravilla quemar pólvora en señal de hombría y poder económico. Sentemos nuestra voz de protesta, no dejemos que en nuestra presencia se cometan esos actos que podemos calificar de vandálicos. Ni un solo quemado en este diciembre debe ser la consigna. Según un reporte del Instituto Nacional de Salud, entre el 31 de diciembre de 2021 y las primeras horas del 1 de enero de 2022, se reportaron 662 quemados por pólvora en el territorio nacional, de los cuales 219 afectados eran menores de edad.

De todos modos, si a pesar de las continuas advertencias de la gente sensata, de los medios de comunicación y de las autoridades, este fin de año volvemos a tener accidentes por el uso indebido e irresponsable de la pólvora, los médicos recomiendan que lo único que se puede aplicar en las quemaduras es agua pura o solución salina.

No es correcto el uso de sustancias como café, aceites, u otros remedios caseros, como es la creencia popular. Ante un caso de quemadura con pólvora, se debe lavar muy bien la zona afectada, y después asistir a un servicio de urgencias, señalan los expertos. Seamos responsables para que Dios nos proteja y no haya más quemados por pólvora en ninguna parte de nuestro territorio.

Hidroituango en neutro

Amylkar Acosta

Pocas horas antes de vencerse el plazo límite fijado por la Creg para que entraran las primeras dos unidades de generación del megaproyecto de Hidroituango, EPM, que está a cargo del mismo, declaró ante XM, la empresa operadora del Sistema interconectado y administradora del Mercado de Energía mayorista, su entrada en operación comercial. Ello representa la ampliación de la base de generación del país en un 3.2%. De este modo se libra de que se le hiciera efectiva por parte de esta la garantía que por valor de US $207 millones de dólares había constituido.

Claro está que, no obstante, esta declaratoria, que se da luego de que ambas turbinas pasaran por la prueba de sincronización y se inscribieran en el Sistema Nacional de Potencia, les resta superar la prueba reina consistente en la de rechazo de carga a máxima potencia, requisito sine qua non para poder garantizar su operación con regularidad y en forma continua. Dicho de otra manera, estas dos unidades están en capacidad de generar energía, pero no están disponibles todavía para inyectarla al Sistema.

Y esta prueba no puede llevarse a cabo sin cumplir con la instrucción dada por parte de la Ungrd mediante la Resolución 1056 de evacuar preventivamente las poblaciones cuatro municipios antioqueños aguas abajo, con el fin de conjurar el riesgo de inundaciones, que es de obligatorio acatamiento, así el alcalde de Medellín David Quintero afirme que no cree que se requiera. Sólo superada esta prueba podrán operar las dos unidades sin restricción alguna.

Si bien es cierto con la entrada en operación de estas dos turbinas EPM se salva de pagar la garantía, no ocurre lo mismo con respecto a la obligación de energía firme (OEF) que debe cumplir, la cual se deriva del cargo por confiabilidad que le fue asignado en la subasta de 2019, en virtud del cual debe entregar al sistema 1.141 GWh/año, que se vino a sumar a otros 3.482 GWh/año que había adquirido en 2012.

El mismo vicepresidente de EPM William Giraldo admite que "así pongamos en operación las dos turbinas antes del 30 de noviembre eso no quiere decir que no siga el riesgo, si en 2023 no entran las turbinas 3 y 4 también toca pagar".

Y en este momento la puesta en marcha de estas otras dos turbinas está en el limbo, habida cuenta que el contrato con el Consorcio CCI Ituango, que se había extendido por espacio de 11 meses hasta el 30 de noviembre llegó a su fin y según se previó los últimos 4 meses se emplearían para el empalme entre el constructor de la primera fase de este proyecto (CCI) y el nuevo constructor.

El empalme nunca se dio y en su lugar, súbitamente EPM anunció que la empresa Schader Camargo, subcontratista de dicho Consorcio, asumía la responsabilidad de ejecutar el completamiento de las obras civiles para el empotramiento de las unidades 3 y 4 a partir del 1º de diciembre hasta su conclusión. Huelga decir que las mismas deberán entrar a operar por tarde el 30 de noviembre de 2023.

La Figura

Kirstie Alley

La legendaria actriz reconcida por su protagónico en la saga 'Mira quién habla', falleció a los 71 años, según anunciaron sus hijos mediante un comunicado. La estadounidense había forjado una carreja desde los años 80, participando en producciones televisivas y cinematográficas. Su primera aparición fue en 1982 en

Comentarios en redes

Francia Márquez pidió ante la ONU condonar la deuda externa

Beatriz Manrique Celis

"No me parece que esté fuera de serie la vicepresidenta. No me parece descabellada. Por primera vez estoy de acuerdo con ella. Obviamente ESPAÑA debe PAGAR todos los crímenes, las atrocidades, los vejámenes... devolver todo lo que se robaron".

Lenin Andrés Rojas

"Aquí muchos se asombran de la propuesta, porque siguen reproduciendo en sus casas, en sus empresas, las prácticas esclavistas con las trabajadoras, esposas e hijas".

LaOpinionDeColmenares

Los incumplimientos del presidente Petro...

Luís Alonso Colmenares Rodríguez

@LColmenaresR

Discúlpeme presidente, usted no es dueño del tiempo de nadie, usted solo manda en el tiempo suyo siempre que su tiempo no afecte a los demás. El hecho de haber ganado el apoyo del pueblo para llegar al poder no le da derecho a sentirse dueño del tiempo de los demás.

Desde que usted asumió como presidente se le volvió costumbre que llega a la hora que le da la gana al sitio o evento que le da la gana. Y así no es. Porque siempre podrá haber una excusa que puede resultar admisible, pero entonces hay que ponerle más atención al cumplimiento de las citas o eventos en los que confirma su asistencia.

No puede enfrentar las críticas que se hacen a su incumplimiento con decir que "En realidad no tengo ese don de la ubicuidad". Por favor. Entonces más bien debe organizarse mejor para que asista a donde está en capacidad de cumplir. Sus ausencias no se pueden volver costumbre.

Si usted merece respeto, como en efecto lo merece, también tiene el deber de respetar. No merece respeto el que no lo expresa con su pensamiento, palabra y obra.

Hay que predicar con el ejemplo, sobre todo cuando se trata de una persona que tiene las responsabilidades del presidente de la República, y no es un tema de hacer el mayor esfuerzo, sino que ese debe ser el carácter del presidente, la puntualidad debe formar parte de su naturaleza desde el día que tomó posesión como presidente de la República.

La lista de sus incumplimientos desde que fue elegido presidente no es corta; lo que debiera ser esporádico se volvió recurrente y todo el mundo lo observa relacionando el hecho con irresponsabilidad, falta de principios o de valores. ¡Y eso no puede ser!

Para empezar le quedó mal a los alcaldes de capitales como a los del resto del país; no llegó al reconocimiento de las tropas en la escuela de cadetes de la policía; tampoco llegó al Congreso de las Cooperativas ni al congreso de Fenalco; en la reciente visita como jefe de Estado llegó tarde a la cena con Joe Biden en el Museo de Historia Natural de Nueva York y también llegó tarde a la Asamblea General de la ONU; se quedaron esperándolo en el Encuentro de la Jurisdicción Contenciosa en Montería; no fue al Congreso de la Construcción en Barranquilla a pesar de que había confirmado asistencia, y también llegó tardísimo al Congreso de los ganaderos.

Pero la tapa de la olla fue el desplante a la rama judicial en la posesión de unos magistrados, a pesar de usted mismo los había invitado también a una cena. Pero no asistió y prefirió quedarse hablando con el alcalde de Medellín, y le tocó al ministro de Justicia atender a los invitados que se quedaron a la cena porque la mayoría se fueron muy molestos. Ahora ha trascendido que han resuelto no asistir a los actos que programen en la Casa de Nariño, y en adelante posesionarse ante notario. Ya es la última gota que derramó la copa.

Discúlpeme presidente, ser puntual, respetar los tiempos ajenos, es un valor que lo identifica con el compromiso de resolverle los problemas a la gente, que estoy seguro es su deseo, y lo presenta como una persona responsable y comprometida con su trabajo.

Ese solo hecho de respetar el tiempo de las otras personas indica educación, además de que representa responsabilidad y orden; pero algo más importante: hace que los demás lo identifiquen como una persona en la que pueden confiar.

¿Usted ha pensado en la incertidumbre, angustia y el estrés que se está creando en los auditorios cuando se sabe que usted ha confirmado asistencia?

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día

Encuentran la Flor Arum más grande del mundo. La flor de Titan Arum conocida localmente como flor cadáver, de 4,39 metros de altura, floreció en el bosque de Palupuah, distrito de Agam, Sumatra occidental, Indonesia, el 4 de diciembre de 2022. La flor de Titan Arum es endémica de las selvas tropicales de la isla indonesia de Sumatra. La Agencia de Conservación de la Naturaleza de Sumatera Occidental (BKSDA) dijo que este Titan Arum de 4,39m es uno de los Titan Arum más grandes jamás encontrados floreciendo en el bosque.

Crónica

La temporada navideña es tradición; el dulce de nochebuena una de estas

La época de navidad es retornar al hogar, reencuentro familiar y retomar a las tradiciones. Las comidas hacen parte de esas tradiciones, Diario del Huila, acerca esos recuerdos. En esta oportunidad el dulce de nochebuena que quieren conservar las nuevas generaciones como herencia de sus ancestros.

DIARIO DEL HUILA, CRÓNICA
Por: Hernán Guillermo Galindo M.
Fotos: Felipe Poloche.

Leidy Lavado es una mujer de 38 años nacida en el municipio de Palermo, que, desde los tiempos de su niñez y juventud, en la finca y en la casa compartió y vivió el dulce sabor de la nochebuena con las recetas de la abuela.

"Ahora con estos emprendimientos se da la oportunidad de mostrar un plato que es tradicional nuestro como es la nochebuena que lleva papaya melada, la breva, el bizcocho y el queso melado, es una tradición que tenemos desde la familia y la traemos ahora para que toda la gente la deguste", contó.

En principio todo era solo degustar en la navidad en familia, "ayudar a prepararlo a mi mamá, pero nunca lo había pensado como emprendimiento, solo hasta hoy en día que se presenta la oportunidad".

Leidy es contadora, pero con esta oportunidad de emprender se dedica a ello y nos cuenta una parte de la elaboración de esta delicia tradicional de las familias huilenses y colombianas.

Leidy es contadora, pero con esta oportunidad de emprender se dedica a ello y nos cuenta una parte de la elaboración de esta delicia tradicional de las familias huilenses y colombianas.

Leidy Lavado emprende para que no se olvide la tradición del dulce de la nochebuena.

La preparación

"Es un proceso bien largo, dispendioso, algo de mucho cuidado por ser un plato preparado, con varios días de antelación, por ejemplo, la papaya se debe coger verde, asolearla, hay que picarla, quitarle la mancha que trae, posteriormente cocinarla y melarla, e igual es el proceso, aunque menos dispendioso con las brevas. El bizcocho también se hace en casa. El queso se prepara también en casa y se Mela en casa.

Como acompañamientos adicionales elaboran natilla a base de maíz, que es otra de las recetas que tienen de las abuelas y están recuperando.

El montaje de todo el plato con las especificaciones y con los pasos que llevan de acuerdo con la tradición de las abuelas y como producen todos los ingredientes en la finca, "son unas tres semanas contadas a partir del momento en el que se cogen las papayas, las que hay que secar al sol y luego se dejan al sereno, ese es como el secreto para conseguir el toque ideal", según esta emprendedora.

En esta oportunidad llevan trabajando dos semanas pensando en la producción de este mes de diciembre, se están entregando pedidos, por ahora y ya dependiendo como se comporte el emprendimiento pensaran en otras cosas.

Un emprendimiento familiar con un propósito general.

De generación en generación

La receta y más que la receta que viene por tradición desde la abuela pasó por su madre y ahora elabora Lady Lavado, "ese toque especial está en producir ellos mismos todos los ingredientes en la finca que se llama las Delicias, mientras que el dulce tiene el nombre de su progenitora, "Digna nochebuena", un homenaje a ella", que se llama Digna.

El trabajo es netamente familiar, están involucradas además de doña Digna, las hermanas y toda la familia, ellos están produciendo mientras entre Leidy y su mamá atienden el stand en casa los demás los acompañan de corazón mientras producen.

La oferta es variada, platos desde ocho onzas, que tienen un costo de $10.000 pesos, de 16 onzas a $15.000 y de 24 onzas a $25.000 pesos.

"Las aspiraciones son poder llegar a comercializar a gran escala, no solo en el departamento sino a otras regiones del país, aprovechar que mucha gente conoce la tradición y a los que las han olvidado, ayudar a recordarles y que degusten estas delicias como el dulce de nochebuena.

Las opitas tenemos esta tradición como lo tengo en el recuerdo de toda mi vida, siempre en familia, lo que queremos es que la gente lo recuerde, lo viva y que muchos lo aprendan a preparar para recuperar la tradición, concluyó.

Lo que debe saber del síndrome del ojo seco

El síndrome del ojo seco puede ocurrir si usted pasa mucho tiempo mirando la pantalla de su computadora, tableta o teléfono inteligente. Si un síndrome severo del ojo seco se deja sin tratar, a veces puede dañar la córnea, es decir, la capa exterior transparente del ojo.

DIARIO DEL HUIA, SALUD

La producción de las lágrimas está a cargo de las glándulas lacrimales y su misión es mantener los ojos húmedos y lisos en función de una protección ante posibles residuos y cuerpos extraños en la superficie ocular, especialmente en la córnea, pero ¿qué ocurre si las lágrimas no pueden lubricar los ojos de una forma adecuada? Esta patología ocular es conocida como la enfermedad del ojo seco y debido a que la glándula lacrimal se encuentra afectada, la producción disminuye provocando inflamación y daño en la estructura del ojo.

Genera preocupación entre los expertos que un cuando la población sabe que los ojos en niños, jóvenes y adultos es tan importante como la de otras partes del cuerpo, las afecciones oculares como el ojo seco están muy extendidas y, con demasiada frecuencia siguen sin ser tratadas de modo adecuado. "El ojo seco requiere de la evaluación de la génesis, realizar un diagnóstico certero para así descartar la relación con otros problemas causados por este malestar como el lupus y la artritis reumatoide" afirmó el doctor Ramiro Cubillos.

Es de resaltar que esta afectación se presenta regularmente en personas que tienen buena salud y se vuelve más común si en el día a día el paciente no tiene buena higiene, razón por la cual mantener los ojos saludables, con buena visión y sin incomodidad es primordial. El doctor Cubillos explicó que algunos factores de riesgo pueden estar relacionados con el uso de lentes de contacto o tener antecedentes de cirugía ocular, enfermedades inflamatorias crónicas como la conjuntivitis alérgica, también el uso abusivo del ordenador y otros aparatos electrónicos de lectura donde el paciente tenga que fijar la vista causando una disminución de la frecuencia del parpadeo y finalmente, ambientes secos con poca humedad o mucho viento.

En Colombia, aunque no hay cifras oficiales, la Sociedad Colombiana de Oftalmología- Socoftal (entidad gremial de los Oftalmólogos), se pronunció, ilustrando que hasta un 30%, de la población colombiana podría padecer la enfermedad.

Unas gotas podrían mejorar la condición.

La alta exposición a las pantallas pueden generar la afectación.

Síntomas y recomendaciones generales

En Colombia, aunque no hay cifras oficiales, la Sociedad Colombiana de Oftalmología- Socoftal (entidad gremial de los Oftalmólogos), se pronunció, ilustrando que hasta un 30%, de la población colombiana podría padecer la enfermedad.

Los síntomas como irritación en los ojos, ardor, sensibilidad a la luz, inflamación, sensación de cuerpo extraño, dolor de cabeza frecuente y en algunos casos alteración en la visión, son una alarma para que el paciente reciba un diagnóstico y tratamiento adecuado, ya que, si no son atendidos, pueden derivar a lesiones en la córnea. "No automedicarse y por supuesto consultar al oftalmólogo habitualmente determinará el tipo de tratamiento para lograr un alivio de los síntomas de esta patología" afirmó el doctor.

Por todo lo anterior y con el fin de prevenir los síntomas de ojo seco, el especialista aconseja evitar que el aire entre en contacto directamente en los ojos, considerar el uso de gafas de sol para bloquear el viento y el aire seco y descansar los ojos durante tareas largas mediante el pestañeo constante durante unos segundos para esparcir las lágrimas de forma uniforme por los ojos.

En general, aun cuando el ojo seco se puede detectar desde casa y no es contagioso, si es un problema de salud al que se debería dar más atención médica con un oftalmólogo para determinar el mejor tipo de tratamiento para evitar daños a largo plazo. "El especialista puede recomendarle al paciente medicamentos oftálmicos u otros procedimientos en consultorio para disminuir las molestias y la inflamación del ojo" concluyó el doctor Ramiro Cubillos.

Sus ojos también podrían sentirse mejor si:

- Trata de evitar el humo, el viento y el aire acondicionado
- Usa un humidificador para evitar que el aire de su hogar se seque demasiado
- Limita el tiempo frente a las pantallas electrónicas y toma descansos para no mirarlas
- Usa anteojos de sol de cobertura lateral cuando esté al aire libre
- Toma mucha agua. Trate de tomar de 8 a 10 vasos de agua diarios
- Duerme lo suficiente, aproximadamente de 7 a 8 horas cada noche.

Algunas soluciones

El tratamiento más común para tratar problemas leves de ojo seco es un tipo de gotas oculares conocidas como lágrimas artificiales. Puede obtener estas gotas para los ojos sin receta médica. También hay geles y ungüentos humectantes de venta libre que podrían ayudar a aliviar el problema.

Ahora bien, si las lágrimas drenan demasiado rápido de sus ojos, el médico podría sugerir insertar unos tapones especiales (conocidos como tapones puntuales o tapones lagrimales) en los conductos lagrimales (pequeños orificios en las esquinas internas de los ojos). Estos tapones pueden ayudar a mantener las lágrimas en los ojos.

Pago oPortuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica

871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com

BURITICÁ

ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

CENTRO

CALLE 16 A No. 6-59 B/QUIRINAL	$4.000.000	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	$5.000.000	500m2
CRA. 5A bis # 21A-37 B/SEVILLA	$6.000.000	238m2
CRA. 13 # 5-55 B/ALTICO	$2.000.000	608m2
CRA. 1G # 8-42 CENTRO	$1.500.000	161m2
CALLE 6 Bis # 14-25 B/ALTICO	$3.200.000	400m2
CRA. 10 # 4-73 B/ALTICO	$3.000.000	150m2
CRA. 8 # 10-60	$1.200.000	97m2
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	$4.000.000	578m2

ARRIENDO APARTAMENTOS

SUR

APARTAESTUDIO 102 BL-3 CONJ. LOS ARRAYANES. CRA. 11 # 10-66	$600.000	30m2
APTO. 603 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS CALLE 21 SUR # 23-149	$1.200.000	85m2

ORIENTE

APTO. 904 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA CRA. 46 # 6-29 CONJ. RES. ALTOS DE MARBELLA	$2.100.000	96m2
APTO. 3ER PISO B/ VICTOR FELIX CALLE 16B # 50c-92	$800.000	50m2
APTO. 203 CRA. 45B # 20-112 LA RIOJA	$450.000	40m2
APTO. 302 CRA. 45B # 20-112 LA RIOJA	$490.000	40m2
APTO. 1403 T- 4 PORTAL DE LA SIERRA CRA. 55 # 11-44	$2.300.000	121m2
APTO. 101 CALLE 18 # 43a-112 VILLA REGINA	$500.000	43m2
APTO. 202 CALLE 8 # 33-24 PRADO NORTE	$650.000	45m2
APTO. 301 CALLE 8 # 30a-52 PRADO NORTE	$900.000	125m2

CENTRO

APTO. 402 EDIF. QUIRINAL CRA. 5A # 16-58	$1.400.000	142m2
APARTAESTUDIO 202 CALLE 18A # 6-37 B/QUIRINAL	$650.000	42m2
CALLE 9 # 11-47 EDIF. Guardamar de los Santos APTO. 402	$1.500.000	96m2
CALLE 9 # 8 -66 APTO. B/ALTICO	$1.600.000	60m2
APTO. 2do PISO CALLE 7 #12-77 Altico	$500.000	55m2
APARTAESTUDIO 204 CALLE 18A # 6-37 B/QUIRINAL	$700.000	45m2

ARRIENDO DE BODEGA

CRA. 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	$1.000.000	20m2
BODEGA AV. CIRCUNVALAR COON CRA. 5	$5.000.000	
BODEGA CALLE 14 # 16-06 B/ PRIMERO DE MAYO	$1.700.000	214m2

ARRIENDO DE LOCAL

CALLE 25 # 4-49 SEVILLA SEGUNDO PISO	$1.800.000	161m2
LOCAL 207 B/DIEGO DE OSPINA CRA. 15 #2-07	$900.000	28m2
CRA. 3 # 11-97 CENTRO	$1.200.000	25m2
CALLE 10 # 4-09 CENTRO	$2.500.000	36m2
CRA. 3 #11-97 CENTRO	$1.200.000	25m2
CRA. 12 # 2-05	$800.000	37m2
CALLE 25A #5Bis-17	$1.300.000	371m2
CRA. 7 # 1G - 33	$2.500.000	
CRA. 5 #13-80	$4.000.000	240m2
CRA. 4 #11-81	$1.300.000	
CRA. 3 # 11-13	$3.000.000	
CRA. 8 #9-12 Local 6	$950.000	

ARRIENDO OFICINAS

OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	$400.000	20m2
OFICINA 207 CRA. 3 # 11-09	$400.000	
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL CRA. 8 #8-20	$600.000	15m2
CRA. 7 # 7-09	$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 48 No . 3 w - 45 MANSIONES DEL NORTE	$300.000.000	288m2
CALLE 57 A No. 20A-06 BALCONES DEL NORTE	$450.000.000	205m2
CRA. 12 No. 33 - 24 B/CAMBULOS	$300.000.000	140m2
CALLE 74 No. 1 B-Bis -16 B/MINUTO DE DIOS	$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 CALAMARI	$160.000.000	94m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	$260.000.000	265m2
CALLE 39A # 5w-40 SANTA INES	$2.100.000	
CRA. 7 bis A # 124-69	$1.300.000.000	291m2
CALLE 34a # 16-48 VILLA MILENA	$260.000.000	174m2
CASA 9 CONJ. RES.DE PALMETTO CRA. 6 # 43-85	$270.000.000	98m2
CALLE 72 # 3A-34 TERCER MILENIO	$145.000.000	84m2

SUR

CALLE 6 No. 4-46 RIVERA HUILA	$250.000.000	240m2
CRA. 25 A No. 17-16 TIMANCO 2	$90.000.000	84m2
CASA 57 CONJ. CEIBA REAL CALLE 21 Sur # 21-91	$330.000.000	112m2
CRA. 32B # 23A-12 SUR ENCENILLO	$180.000.000	84m2
CRA. 16 # 4-09 TIMANCO 4-ET	$120.000.000	120m2
CRA. 40 # 22sur -84 LIMONAR	$120.000.000	78m2
CALLE 17 #1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	$850.000.000	800m2

ORIENTE

CALLE 6 B No. 18-53 B/CALIXTO	$205.000.000	119m2
CALLE 4 C No. 23-33 B/LA GAITANA	$250.000.000	116m2
CALLE 19 No. 38-33 B/GUADUALES	$650.000.000	17863m2
CALLE 20 B # 40-19 B/GUADUALES	$150.000.000	110m2
CRA. 42 # 20a - 18 B/GUADUALES	$320.000.000	159m2
CALLE 7 # 30a-77 PRADO ALTO	$230.000.000	100m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CRA. 7 # 36-55	$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CRA. 11 # 3A-55 ALTICO	$150.000.000	122m2
CRA. 6 # 10-24 CENTRO	$1.050.000.000	284m2
CRA. 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	$650.000.000	350m2
CALLE 16 # 5-68 CONJ. RES. PACANDE	$580.000.000	183m2
CRA. 20# 11-29 B/PRIMERO DE MAYO	$180.000.000	300m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW -05	$170.000.000	87m2
APTO. 502 T- C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO CRA. 23 #42A-00	$245.000.000	96m2
APTO. 1701CONJ. TANGARA CIUDADELA NIO CRA. 8a # 43-44	$383.600.000	101m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA CRA. 2 No 12 - 70	$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	$215.000.000	72m2
APTO. 1104 T- 1 MULTICENTRO CRA. 15 # 23A-41	$216.500.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES CALLE 22 SUR # 21-58	$220.000.000	93m2

ORIENTE

APTO. 1501 T-3 CRA. 55 # 11-44	$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVA DE AVICHENTE CALLE 24 # 40-41	$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	$295.000.000	95m2
APTO. 102 T-9 TESORO 1 CALLE 25A # 36-68	$90.000.000	54m2

CENTRO

APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CRA. 6 # 6-67	$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF.SAN LORENZO CRA. 8B No.11-12	$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFICINAS/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	$1.770.600.000	4.540m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	$320.000.000	96m2
CRA. 7 # 22-36 SUR	$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	$299.000.000	97m2
CRA. 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ- B2 ETAPA II COND. CAMPESTRE NOVATERRA	$65.000.000	436m2

STM Inmobiliaria

Valorizamos sus bienes

Invierta en viviendas que generen ***renta mensual***

¿ Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
6640-99584	LOTE B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	$600.000.000
640-99583	FINCA VDA. CLAROS. GARZÓN - H	$950.000.000
640-99580	LOTE COND.. MIRANDA. ALTAMIRA - HUILA	$350.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	$1.320.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	$670.000.000
640-99576	APTO. 405 B/ CENTRO. GARZÓN - H	$200.000.000
640-99575	LOTE URB. VILLA LAURA. GARZÓN - H	$129.900.000
640-99574	CASA B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	$180.000.000
640-99573	CASA # 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	$465.000.000
640-99572	LOCAL SECTOR CENTRO. GARZÓN - H	$430.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99594	APTO. B/ GUADUALES. GARZÓN - H	$400.000
640-99585	LOCAL BARRIO CENTRO. GARZÓN - H	$1.500.000
640-99446	APTO. 304. SECTOR SAN FERNANDO. CALI -VALLE	$670.000
640-99413	APTO. AMOBLADO B/ CENTRO. GARZÓN - H	$450.000
640-561	CASA LOTE. SECTOR LA JAGUA. GARZÓN - H	$2.200.000
640-99588	LOCAL B/ VILLA DEL SOL. GARZÓN - H	$600.000
640-99563	CASA B/ CENTRO. GARZÓN - H	$1.500.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO CASA B/LUIS EDUARDO VANEGAS

Calle 77A #1-28

Excelente ubicación. 3 habitaciones, sala, cocina con mueble superior en madera, patio, baño social

Informes: 316-532-1195

VENDO CASA UN PISO ORIENTE DE NEIVA B/ VILLA REGINA

Sala comedor. Cocina.

2 Habitaciones. 2 Baños. Patio. Garaje

INFORMES: 3158324553.

VENDO CASA B/CALAMARI

Cuenta con tres habitaciones, sala, cocina integral, pisos en porcelanato.

Informes:

316 857 3425

VENTA CASAS

VENDO CASA ESQUINERA B/LIMONAR

Carrera 38 A No. 23 - 04
ENREJADA 3-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO CON EXCELENTE RENTA Y SUPER ECONOMICA

INF. 323 670 9799 - 302 477 9466

BARATÍSIMA
VENDO O PERMUTO
CASA TERMINADA
DOS PLANTAS B/ VERGEL
CALLE 12ª No. 39-04 | Celular: 310 296 9405

VENDO O ARRIENDO CASA EN CONDOMINIO PEÑAFLOR (FRENTE A HOTEL BERDEZ)

CANON $1.200.000,
INFORMACIÓN
311 440 5298

VENDO CASA UN PISO B/TENERIFE

Sala comedor, 3-habitaciones, patio.
Valor $185 millones. Apta
para comercio, arriendo o vivienda

Informes: 315 832 4553

VENTA APARTAMENTOS

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTÁ

CALLE 167 D 8-58 CONJ. PRADO VERDE PISO 12 B/ SANTA TERESA CERCA DE PRICESMART CALLE 170 3 HABITACIONES, DOS BAÑOS, COCINA AMERICANA- PARQUEADERO CUBIERTO, SALA COMEDOR. EN CONJUNTO CERRADO CON PARQUES INFANTILES, GIMNASIO, ZONAS HÚMEDAS, TEATRITO Y SALÓN SOCIAL
PRECIO: $370.000.000

INF: 310 313 6733 - 311 215 7262

VENPERMUTO APARTAMENTO
CONJUNTO CERRADO ACRÓPOLIS
REGALO!
INFORMES:
314 298 0191

VENDO APARTAMENTO DUPLEX

CARRERA 4 No. 8-53 APTO. 602 CENTRO
311 898 0709

VENDO APTO. URB. LA UNIÓN II NEIVA

4 - ALCOBAS 2 – BAÑOS SALA COMEDOR
LAVADERO Y GARAJE PROPIO

INFORMES: 312 574 4560

VENDO APTO. 1ER PISO AMPLIO, ESQUINERO, EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDÍN

(No se paga administración)
$145.000.000 Negociable
315 250 0578 y 314 460 0351

VENDO LOTES EN EL CORREGIMENTO EL CAGUAN

Urbanización Villa Nohora primera Etapa
Sur de Neiva De 7.00 × 15.50
Área total de (108.50 m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

VENDO LOTES EN GIGANTE (HUILA)

B/ Ciudadela Juan Pablo Segundo
De 6.15 ×12.00
Área total de (73.80m2)
Informes: 321 309 0655 - 320 317 8789

ARRIENDOS

ARRIENDO CASA EN NEIVA, EXCELENTE SECTOR

3-HABITACIONES, SALA COMEDOR, COCINA, PATIO, CUARTO SERVICIOS, 4-BAÑOS Y GARAJE DOBLE CUBIERTO

311 593 2825

SE ARRIENDAN CÓMODOS APARTAMENTOS EN EL BARRIO LA RIOJA

De dos habitaciones, un baño, parqueadero para moto e incluye internet por wifi.
Informacion celular o Whatsapp:
320 464 3026 o 316 481 8256.

SE ARRIENDA APARTAMENTO B/QUIRINAL (Neiva)

$1.300.000
INFORMES:
315 359 9611 – 311453 4901

OFICINAS

VENDO O ARRIENDO OFICINA MEGACENTRO

INFORMES:
312 522 5850

EMPLEOS

REQUERIMOS ASESORES COMERCIALES

EXPERIENCIA 2 AÑOS VENTAS EN INMUEBLES O MAQUINARIA
Enviar hoja de vida al correo electrónico
dasanit@hotmail.com

Avisos Judiciales

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35 29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com
EDICTO NUMERO 471 DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el tramite Notarial de liquidación sucesoral del causante ALIPIO GONZALEZ MUÑOZ, identificado en vida con la cedula de ciudadanía número 4.947.159 expedida en Timana Huila, fallecido el 13 de agosto del 2022 en la ciudad de Pitalito Huila, último domicilio y asiento principal de los negocios de la causante y junto con el trabajo de partición y adjudicación de los bienes relictos dejados por el mismo, disolver y liquidar la sociedad conyugal con respecto al conyugue supérstite y cancelar el patrimonio de familia y la condición de resolutoria que pesa sobre uno de los inmuebles motivo de partición y/o adjudicación correspondiente al folio número 206-59646. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta número 265-2022, se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy a los un (01) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 de la mañana.
EL NOTARIO HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ
Notario Segundo de Pitalito Huila
(Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA
EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión Intestada de MIGUEL ANTONIO EPIA VARGAS, fallecido (a) (s) en el Municipio de Teruel, Departamento del Huila, el 30 de agosto de 1989, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 1.645.049 y SARA LADINO DE EPIA fallecido (a) (s) en el Municipio de Teruel, Departamento del Huila, el 20 de junio de 2008, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 26.591.085. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 06 de diciembre de 2022, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE GARZÓN
NIT: 1.063.134.348-3 Carrera 8 # 8-10 Centro GARZON HUILA
CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión intestada del señor ANTONIO TOLE LIS, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 2.9641.809, fallecido en la ciudad de Tarqui Huila, el 30 de Octubre de 2.021, siendo Garzón (Huila), el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy Seis (06) de Diciembre de Dos Mil Veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). la Notaria: LUZ KARIME BAHAINE HERRERA. (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE GARZON
RAMIRO CUENCA CABRERA
NIT: 19.173.416-1 Carrera 8 # 7-12 Parque Principal GARZON HUILA
CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión intestada del señor ARGEMIRO JOVEN MUÑOZ. quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 4.911.878, fallecido en la ciudad de Garzón - Huila, el 25 de Agosto de 2021, siendo Garzón (Huila), el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguense copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto — Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy Diez (10) de Noviembre de Dos Mil Veintidós (2.022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL Notario: RAMIRO CUENCA CABRERA. (Hay firma y sello).

DH

www.diariodelhuila.com

M

Miércoles 7 de diciembre de 2022

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / Miércoles 7 de diciembre de 2022 Afiliado a Andiarios ISSN 2215 - 8952 - 20 páginas - Año LV - No. 20.145

¿Cómo influye la tecnología en la experiencia del cliente?

El recorrido del consumidor digital y su experiencia holística, desde una conversación en redes sociales hasta una compra online, ha tomado el centro de la escena y el trabajo es estar un paso adelante y alcanzar sus expectativas.

DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGÍA

De acuerdo con un informe los clientes buscan una experiencia personalizada, rápida e innovadora. Esto supone un gran desafío para las organizaciones, pero, afortunadamente, las tecnologías aplicadas al CX digital están en constante crecimiento.

Con esto en mente, se han expuesto las 5 predicciones que deberíamos aplicar para elevar el recorrido de los consumidores y clientes en 2023.

Inteligencia Artificial (IA) y Machine Learning (ML)

La cantidad de información que las empresas reciben y almacenan es mucho mayor a lo que los humanos pueden procesar. La Inteligencia Artificial nos permite no sólo organizar esos datos, sino interpretarlos y tomar decisiones eficientes basadas en ellos.

El Machine Learning pertenece al campo de la IA. A través de un complejo sistema de algoritmos, es capaz de identificar patrones de conducta y predecir qué necesitan los clientes para estar en el lugar y el momento indicados.

La IA y el ML dejaron de ser el futuro para volverse una realidad del presente y contar con ellos ha dejado de ser una opción para convertirse en una necesidad.

Chatbots y asistentes virtuales

El 70% de los clientes de América Latina espera una respuesta inmediata cuando hacen consultas o presentan una queja, según el informe "5 señales de la Experiencia del Cliente pueden ayudar a definir el futuro de su organización" de Medallia. Una de las estrategias para volver rápidos y eficientes, son los chatbots. Están disponibles a toda hora, todos los días, y pueden responder consultas generales al instante.

Los asistentes virtuales van aún más allá. Basados en el Procesamiento del Lenguaje Natural, imitan el lenguaje humano, reconocen diferentes idiomas y jergas, y son capaces de brindar servicio al cliente y hasta vender productos.

Mediante el uso de chatbots o asistentes virtuales, las empresas pueden liberarse de las tareas repetitivas y sencillas, y enfocar el capital humano en cuestiones más complejas.

Redes sociales y mobile

El auge de las redes sociales no es una novedad, pero se ha convertido en un canal fundamental y consistente para conectar con los clientes y brindarles el servicio que buscan. Permiten estar conectados con los consumidores, crear un vínculo más cercano y recibir un feedback permanente.

Es importante no dejar de lado que los usuarios de las redes sociales y potenciales clientes están interactuando desde sus celulares la mayor parte del tiempo. Tener sitios web y canales de atención que sean responsivos y fáciles de usar en dispositivos móviles resulta esencial para ser competitivos.

Realidad Virtual (RV) y Realidad Aumentada (RA)

Pese a que aún no se está en el Metaverso, pero la RV dejó de ser ciencia ficción hace un buen tiempo y puede potenciar en gran medida el CX digital, ofreciendo una experiencia novedosa e inmersiva y diferenciando a una empresa de la competencia.

Tecnología Blockchain

Puede que, a primera vista, el vínculo entre Blockchain y CX no sea evidente. Pero los beneficios son múltiples, y convergen en una cuestión de creciente importancia en el mundo del comercio electrónico: la confianza.